

24-25

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



VICTIMOLOGÍA

CÓDIGO 66043063

UNED

24-25**VICTIMOLOGÍA
CÓDIGO 66043063**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	VICTIMOLOGÍA
Código	66043063
Curso académico	2024/2025
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA BÁSICA II, SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Victimología es la ciencia multidisciplinar cuyo objeto es el estudio de la víctima. En el caso que nos ocupa y en tanto que se trata de una asignatura obligatoria del Grado de Criminología, prescindiremos del estudio de las causas y consecuencias de la victimización producida por acontecimientos azarosos o por catástrofes naturales o sociales ajenas a la delincuencia. En consecuencia, nos centraremos en el estudio de la víctima de la delincuencia, su concepto, características y clases; el papel que la víctima ha adoptado a lo largo de la historia y su papel estelar actual como parte indiscutible de la pareja penal (victimario-víctima) dentro del proceso judicial. La Victimología, parte sustancial del área de conocimiento de la Criminología, está relacionada con el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Antropología.

El propósito principal de esta asignatura es contribuir a que los estudiantes comprendan algunos conceptos muy importantes:

- El concepto de víctima de la delincuencia.
- Algunas teorías victimológicas.
- Los factores victimógenos.
- El proceso de victimización y las relaciones víctima-victimario.
- Las clases de victimización.
- La victimización en los medios de comunicación social.
- El nuevo papel de las víctimas dentro del proceso penal como pareja criminal.
- La posible prevención de la victimización.
- La protección jurídica de las víctimas con el Estatuto de la Víctima del Delito.
- La metamorfosis de las víctimas.
- El tratamiento psicológico de las víctimas de la delincuencia violenta con especial atención a las mujeres maltratadas.
- El proceso de desvictimización.
- Al mismo tiempo, se pretende que esta asignatura, parte fundamental del área de conocimiento de la Criminología, sirva de orientación para la actividad laboral y/o investigadora de los futuros egresados dentro de múltiples ámbitos como la psicología,

medicina, derecho, sociología, trabajo social, de modo que dispongan de una perspectiva integral orientada a la prevención de la victimización, la atención a las víctimas y su desvictimización, resocialización y reinserción social.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Por una parte, se requiere disponer de acceso a Internet para poder seguir el curso desde la plataforma virtual que utiliza la UNED. Esta plataforma tiene diferentes herramientas de estudio con las que el alumnado se puede familiarizar en poco tiempo; asimismo, dispone de una sección destinada a la comunicación entre Estudiantes y Profesores (foros, correo electrónico y Chat).

Por otra parte, es importante que el alumnado trabaje la asignatura de forma regular, siguiendo un organigrama personal en función de sus circunstancias específicas y posibilidades de estudio.

Finalmente, para aquellos que quieran profundizar más dentro de este ámbito sería recomendable (en ningún caso obligatorio) tener unas nociones básicas de inglés; de esta forma, se podrá acceder a una mayor cantidad de material bibliográfico.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO JAVIER AMOR ANDRES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	pjamor@psi.uned.es
Teléfono	91398-6517
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Nombre y Apellidos	ANA ISABEL FONTES DE GRACIA
Correo Electrónico	aifontes@psi.uned.es
Teléfono	91398-7995
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	LAURA MARIA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN
Correo Electrónico	laura.fernandezm@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	DANIEL SANSO-RUBERT PASCUAL
Correo Electrónico	dsansorubert@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura se realizará cotidianamente por parte del equipo docente mediante correo electrónico, en los foros de la plataforma Ágora o telefónicamente, en periodo lectivo.

Contenidos de Psicología

Pedro J. Amor atiende la guardia los miércoles por la mañana y por la tarde en la extensión 6517 y en su despacho en la Facultad de Psicología situada en Juan del Rosal nº 10 de Madrid, así como en el correo pjamor@psi.uned.es

Ana Isabel Fontes atiende la guardia los jueves de 10 a 14 en la extensión 7995 y en su despacho en la Facultad de Psicología situada en Juan del Rosal nº 10 de Madrid, así como en su correo electrónico: aifontes@psi.uned.es

Contenidos de Sociología y Derecho

D. Daniel Sanso Rubert Correo: dsansorubert@poli.uned.es Teléf.: 91 398 70 25. Horario de asistencia al estudiante: lunes de 10:00 a 14:00 horas y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas. Dpto. de Sociología III. Despacho: 3.06. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED. Calle Obispo Trejo, n.º 2. 28040. Madrid. Tutoría (Criminalística): miércoles de 15:00 a 19:00 horas.

D.ª Laura Fernández Mosteyrín atiende miércoles y jueves de 10:00 a 16:00 horas en la extensión 7056 de su despacho 3.08 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología situada en Obispo Trejo nº 2 de Madrid, así como en el correo laura.fernandezm@poli.uned.es

D.ª María del Carmen Bañuelos Madera m.banuelos@poli.uned.es Teléf.: 91 398 70 56. Despacho: 3.08. Horario de asistencia a los estudiantes: miércoles de 16:00 a 20:00 horas. Dpto. de Sociología III. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED. Calle Obispo Trejo, n.º 2. 28040* Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la cri

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

Competencias Específicas

CE. 24 - Ser capaz de comprender los conceptos criminológicos básicos, el carácter empírico, científico e interdisciplinar de la Criminología, su objeto y funciones.

CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.

CE. 26 - Poder distinguir los diferentes modelos policiales y las políticas públicas y sociales dirigidas al control y prevención de la delincuencia.

CE. 27 - Tomar conciencia de la importancia de la seguridad en la sociedad del riesgo y la importancia de la Criminología para la resolución de conflictos nacionales e internacionales.

CE. 28 - Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.

CE. 29 - Conocer las instituciones que asisten a las víctimas y los servicios que les prestan.

CE. 30 - Comprender la importancia de los medios de comunicación en la construcción social de la víctima de la delincuencia y de las consecuencias de la victimización.

CE. 31 - Ser capaz de analizar teorías criminológicas, conocer y saber utilizar los instrumentos de predicción y medición de la delincuencia.

CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con infractores.

CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.

CE. 34 - Ser capaz de conocer las técnicas y métodos para el análisis de las diferentes

muestras de interés criminalístico, la correcta interpretación de los resultados y la elaboración de informe forenses.

CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La *Victimología*, entendida como disciplina que se ocupa del estudio científico de las víctimas, tiene un gran interés para todos aquellos profesionales que trabajan en los ámbitos asistenciales, de protección y de defensa de las víctimas. Dentro de esta asignatura, se intentará que el alumnado adquiera, por una parte, una serie de competencias genéricas, que son comunes al resto de asignaturas de este máster. Estas competencias transversales tienen que ver con saber desenvolverse dentro del sistema educativo de la UNED, adquirir la capacidad para abordar los principales aspectos en materia de seguridad, y mantener un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

Por otra parte, las competencias específicas referidas a esta asignatura tienen que ver con los siguientes aspectos:

a) Conocimientos

- Conocer las principales dimensiones de la victimización (primaria, secundaria y terciaria).
- Diferenciar las peculiaridades psicológicas de diferentes tipos de víctimas.
- Conocer los principales efectos psicológicos y de otra índole que conlleva la victimización.
- Saber qué propuestas de tratamiento psicológico existen para las víctimas de diferentes sucesos traumáticos.
- Saber qué aspectos guardan relación con la victimización secundaria.

b) Habilidades

- Ser capaz de distinguir los diferentes tipos de victimización y de víctimas.
- Saber qué proceso de victimización pueden seguir las víctimas de diferentes tipos de delitos.
- Saber detectar de forma global el grado de malestar que tiene la víctima, para orientarla hacia el tratamiento o recursos comunitarios más adecuados.
- Ser capaz de mantenerse neutral ante situaciones en las que se evalúe a una víctima de un suceso traumático.

c) Actitudes

- Mostrar una actitud lo más alejada de prejuicios, manifestando neutralidad, empatía y respeto a las personas que se atienden.
 - Mostrar una actitud abierta y receptiva ante la información proveniente de múltiples perspectivas (p. ej., ámbitos judicial, psicológico, asistencial, médico, psiquiátrico, etc.).
- Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

CONTENIDOS

Tema 1: Concepto de víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe I del texto)

En este capítulo proponemos definir la víctima de la delincuencia, distinguiéndola de cualquier otro tipo de víctima del azar o de desastres sociales o naturales.

Tema 2: Delito, crimen y víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe II del texto)

Aquí será necesario explicar que un delito es un tipo de conducta cuyo responsable está penado por una norma jurídica con rango de ley. Si no está en el Código Penal no es un delito, aunque quien padezca faltas de respeto, de educación, de solidaridad o incluso faltas administrativas, sienta y exprese ser víctima de un delito en las encuestas de victimización.

Tema 3: La Victimización, procesos y tipos (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe III del texto)

Se describe el proceso, las etapas y las clases de victimización, así como sus secuelas.

Tema 4: Proceso de desvictimización (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe IV del texto)

La desvictimización es el proceso de restitución o resarcimiento del impacto que el delito haya podido producir en la víctima.

Tema 5: Descripción de las principales tipologías victimales: Mendelsohn, Von Henting, Fattah, Neuman y Joutse (corresponde con el Capítulo 3, epígrafe III del texto)

En este capítulo enumeraremos las tres grandes tipologías victimales que tienen en cuenta las características de víctima y victimario, así como su intención y modo de participación en la pareja criminal.

Tema 6: Factores victimógenos endógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe II del texto)

Aquí tenemos en cuenta factores como el género, la edad y la personalidad.

Tema 7: Factores victimógenos exógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe III del texto)

En este capítulo estudiamos los factores que pueden coadyuvar a la victimización tales como el parentesco, la nacionalidad, la situación económica, así como un factor relevante cual es la determinación espaciotemporal del suceso.

Tema 8: Relaciones víctima-victimario (corresponde con el Capítulo 5 completo del texto)

El conocimiento y las relaciones sociales previas anteceden en muchos casos a que una víctima sufra una agresión por parte de un victimario

Tema 9: Víctimas potenciales y propensión victimal (corresponde con el Capítulo 6, epígrafe III del texto)

El padecimiento de un delito no es aleatorio, sino que está influido por circunstancias espaciotemporales y por el perfil sociodemográfico y actitudinal de víctima y victimario, así como por su estilo de vida. Las víctimas potenciales son las que tienen mayor propensión a sufrir un delito que el conjunto de la población general.

Tema 10: Estatuto de las víctimas del delito (Este tema se deberá preparar a partir de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito (Legislación consolidada) y de una tabla-resumen en la que se indican las modificaciones sustanciales con respecto a la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual. En el curso virtual se especificarán los contenidos que serán objeto de evaluación en el examen).

Durante tiempo inmemorial las víctimas han sido menospreciadas por el proceso penal para evitar cualquier afán de venganza y cuando se las ha tenido en cuenta se ha hecho parcialmente y atendiendo demandas sociales y mediáticas respecto de determinadas víctimas como las del terrorismo o las de la violencia machista. Ahora se ha dado un paso de gigante con el nuevo Estatuto de las Víctimas del Delito y su modificación por la Ley de Libertad Sexual en su disposición final duodécima.

Tema 11: Asistencia y protección al sujeto pasivo del delito (este tema se debe preparar con el documento que estará disponible en el curso virtual y que integra el Estatuto de la Víctima y las modificaciones que se han realizado).

Resulta de extrema importancia la atención no sólo jurídica y sanitaria de las víctimas, sino también su asistencia psicológica y económica, ya sea a través de ONGs o,

especialmente, por medio de las instituciones autonómicas.

Además de estudiar el Estatuto de la Víctima y su modificación por la Ley de Libertad Sexual, es conveniente leerse el capítulo 7º del texto.

Tema 12: La justicia restaurativa como reto actual (este tema se debe preparar con el documento que estará disponible en el curso virtual y que integra el Estatuto de la Víctima y las modificaciones que se han realizado).

Este tipo de justicia parte de la comprensión de las circunstancias de la relación social víctima-victimario y se propone restaurar la situación de la víctima mediante el reconocimiento del hecho por el victimario y una indemnización a título de resarcimiento. Además de estudiar el Estatuto de la Víctima y su modificación por la Ley de Libertad Sexual, es conveniente leerse el capítulo 7 del texto.

Tema 13: La mediación penal como herramienta de resolución de conflictos (este tema se debe preparar con el documento que estará disponible en el curso virtual y que integra el Estatuto de la Víctima y las modificaciones que se han realizado).

La mediación se establece como procedimiento pacífico para llegar a acuerdos dentro de lo que supone un proceso extrajudicial.

Esta mediación aplicable según los casos y las circunstancias no es aplicable en el caso de la agresión contra la libertad sexual.

Tema 14: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: violencia y trauma (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe I del texto)

Este capítulo tiene un protagonismo especial por cuanto que una de las principales consecuencias, si no la principal, de los delitos en general y de los delitos violentos en particular son los daños psicológicos que producen y sus secuelas de larga duración. El trauma producido por el delito padecido depende del hecho y su gravedad, de las características sociodemográficas y actitudinales de la víctima, así como de su resiliencia; y de la rapidez y eficacia de la intervención y del tratamiento psicológico proporcionado a las víctimas.

Tema 15: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Factores influyentes en el impacto de las experiencias traumáticas (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe II del texto)

En este capítulo se tiene en cuenta las características físicas, psíquicas y sociales de la víctima, así como las de la situación contextual en la que se produce la victimización y sus

consecuencias.

Tema 16: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Estrategias generales de intervención y tratamiento con víctimas de delitos violentos (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe V del texto)

Por último, se hace aquí hincapié en los procesos de recuperación de las víctimas de la delincuencia.

METODOLOGÍA

La propia de la enseñanza a distancia en su fase actual de desarrollo donde las telecomunicaciones interactivas asistidas por ordenador permiten una relación continua y cotidiana; acompañada, en algunos casos por reuniones presenciales o actividades presenciales que permitan profundizar en algún aspecto de la asignatura.

En la plataforma "OpenLMS Ágora" los estudiantes dispondrán de la guía del curso, los documentos ofrecidos por el equipo docente, entre los que se incluirá un resumen de trabajo del libro utilizado como bibliografía básica, y el plan de tareas que deben realizar y ser evaluadas a lo largo del curso. Asimismo, contarán con varios foros tanto vinculados al equipo docente como al resto de los compañeros del curso.

Los estudiantes tendrán que estudiar la bibliografía básica compuesta por el libro David Lorenzo Morillas, Rosa M^a Patró y Marta M^a Aguilar: *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*; Ed. Dykinson, Madrid, 2014.

De este libro sólo tendrán que estudiar, dado el carácter semestral de la asignatura, los capítulos que corresponden con los temas del programa, que repetimos asociándolos a los capítulos y epígrafes correspondientes de la bibliografía básica.

Tema 1: Concepto de víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe I del texto)

Tema 2: Delito, crimen y víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe II del texto)

Tema 3: La Victimización, procesos y tipos (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe III del texto)

Tema 4: Proceso de desvictimización (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe IV del texto)

Tema 5: Descripción de las principales tipologías victimales: Mendelsohn, Von Henting, Fattah, Neuman y Joutse (corresponde con el Capítulo 3, epígrafe III del texto)

Tema 6: Factores victimógenos endógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe II del texto)

Tema 7: Factores victimógenos exógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe III del texto)

Tema 8: Relaciones víctima-victimario (corresponde con el Capítulo 5 completo del texto)

Tema 9: Víctimas potenciales y propensión victimal (corresponde con el Capítulo 6, epígrafe III del texto)

Tema 10: **Estatuto de la víctima del delito.** Este tema se deberá preparar a partir de la **Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito** (Legislación consolidada) y de **una tabla-resumen** en la que se indican las modificaciones sustanciales con respecto a

la **Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual**. En el curso virtual se especificarán los contenidos que serán objeto de evaluación en el examen. Por lo tanto, **no** hay que estudiar estos contenidos a partir del libro de texto de la asignatura.

Tema 11: Asistencia y protección al sujeto pasivo del delito (este tema se debe preparar con el documento que estará disponible en el curso virtual y que integra el Estatuto de la Víctima y las modificaciones que se han realizado). Aunque no sea objeto de estudio para el examen, se recomienda leer el Capítulo 7, epígrafe II del libro de texto.

Tema 12: La justicia restaurativa como reto actual (este tema se debe preparar con el documento que estará disponible en el curso virtual y que integra el Estatuto de la Víctima y las modificaciones que se han realizado). Aunque no sea objeto de estudio para el examen, se recomienda leer el Capítulo 7, epígrafe III del texto).

Tema 13: La mediación penal como herramienta de resolución de conflictos (este tema se debe preparar con el documento que estará disponible en el curso virtual y que integra el Estatuto de la Víctima y las modificaciones que se han realizado). Aunque no sea objeto de estudio para el examen, se recomienda leer el Capítulo 7, epígrafe IV del texto).

Tema 14: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: violencia y trauma (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe I del texto)

Tema 15: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Factores influyentes en el impacto de las experiencias traumáticas (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe II del texto)

Tema 16: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Estrategias generales de intervención y tratamiento con víctimas de delitos violentos (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe V del texto)

Quedan, por tanto, **excluidos** del temario de esta asignatura LOS CAPÍTULOS 1º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º del libro que forma la bibliografía básica.

El equipo docente subirá a documentos de la plataforma un mero resumen del libro, con la intención de destacar los aspectos más importantes de esta obra y facilitar su aprendizaje. Este resumen, en ningún caso eximirá del estudio de los contenidos obligatorios del libro.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Examen presencial (0-10 puntos) que consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas (con tres alternativas de respuesta, de las cuales solo una será correcta) formulada en base a los contenidos de la asignatura. Valoración de cada pregunta: acierto = 0,33; error = -0,16. omisión = 0).

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Evaluación continua a distancia voluntaria (0-2 puntos), que consistirá en responder a seis preguntas de elección múltiple (con tres alternativas de respuesta de las cuales sólo una es correcta) sobre un audio, película o documental, que el equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes a través de la plataforma Ágora.

Los estudiantes deberán responder al cuestionario propuesto durante la primera semana del mes de mayo (accesible a través del icono de TAREAS o del "Plan de Trabajo").

Criterios de evaluación

La nota obtenida en la PEC se sumará a la nota del examen presencial, siempre y cuando dicho examen se haya aprobado con un cinco. Esta calificación se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Primera semana de mayo del curso en que se encuentren matriculados.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

NOTA FINAL = Nota del examen (0-10 puntos) + Nota de la PEC (0-2 puntos).

Para aprobar la asignatura y también para sumar la nota de la PEC, se debe obtener al menos 5 puntos en el examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(14): 978-84-9085-227-9

Título: VICTIMOLOGÍA: UN ESTUDIO SOBRE LA VÍCTIMA Y LOS PROCESOS DE VICTIMIZACIÓN (2014)

Autor/es: David Lorenzo Morillas, Rosa M^a Patró y Marta M^a Aguilar;

Editorial: DYKINSON

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9780134372860

Título:VICTIMOLOGY :null

Autor/es:Macdevitt, Jack ; Sgarzi, Judith M. ;

Editorial:PRENTICE HALL

ISBN(13):9781855214057

Título:VICTIMOLOGYnull

Autor/es:Rock, Paul ;

Editorial:DARTMOUTH

ISBN(13):9788416421572

Título:UN MUNDO DE VÍCTIMASnull

Autor/es:Gabriel Gatty ;

Editorial:ANTHROPOS

ISBN(13):9788434433182

Título:ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA2021

Autor/es:Guerricaechevarría, Cristina ; Echeburúa, Enrique ;

Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788447702008

Título:VICTIMOLOGÍA :null

Autor/es:Larrauri, Elena ;

Editorial:PPU

ISBN(13):9788480026727

Título:LA MODERNA VICTIMOLOGÍAnull

Autor/es:

Editorial:TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788491713951

Título:VÍCTIMAS VULNERABLES, 2019null

Autor/es:Amor Andrés, P.J. ; Gutiérrez Bermejo, M^a B. ;

Editorial:SÍNTESIS

ISBN(13):9788491713982

Título:INTRODUCCIÓN A LA VICTIMOLOGÍA Anull

Autor/es:Cerezo Domínguez, Ana Isabel ; Mar Gómez Gutiérrez ; Carolina Villacampa ;

Editorial:SÍNTESIS

ISBN(13):9789506791339

Título:VICTIMOLOGÍA :2ª ed. reestructurada y amp.

Autor/es:

Editorial:EUDEBA

El equipo docente subirá al icono de documentos de la plataforma textos y artículos gratuitos que serán de interés para la contextualización de la asignatura y facilitarán el aprendizaje por parte de los estudiantes.

Estatuto de la víctima del delito (corresponde con la **Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito; este contenido estará disponible en la página de inicio del curso virtual, no en el libro de referencia**). Hay que tener en cuenta la modificación del Estatuto de la Víctima por la disposición final duodécima de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Fundaciones, revistas e Institutos relacionados con la Victimología.

The World Society of Victimology	http://www.worldsocietyofvictimology.org/
American Society of Victimology	http://www.american-society-victimology.us/
Sociedad Vasca de Victimología	https://www.sociedadvascavictimologia.org/
Sociedad Catalana de Victimología	https://www.victimologia.cat/
Sociedad Española de Investigación Criminológica	http://www.criminologia.net/
Asociación Nacional de Delitos Violentos	https://www.victimas.org/
Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo	https://sede.mir.gob.es/cartas_servicios/victimas_terrorismo/
Dirección General de Víctimas del Terrorismo	http://www.interior.gob.es/el-ministerio/funciones-y-estructura/subsecretaria-del-interior/direccion-general-de-apoyo-a-victimas-del-terrorismo

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género	https://www.msssi.gob.es/organizacion/ministerio/organizacion/SEssi/dgvgF.htm
Fundación Victimología (España)	http://www.funvic.org/
Instituto de Victimología (Colombia)	http://www.ustabuca.edu.co/ustabmanga/instituto-de-victimologia

Journal of Victimology / Revista de Victimologia (acceso gratuito)	http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia
International Review of Victimology	http://journals.sagepub.com/home/irv
Violence and Victims	http://www.springerpub.com/violence-and-victims.html
Journal of Interpersonal Violence	http://journals.sagepub.com/home/jiv
Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza: The Criminology, Victimology and Security Review	http://www.vittimologia.it/rivista/

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.